UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 13 de septiembre de 2018.-

Señores
DISTRIBUIDORA RPM
Morquio 853/ Fernando de la Mora y Mencía de Sanabria
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"DISTRIBUIDORA RPM"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2.018 "ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA ITEMS*** **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 y 27***"* bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentadas en fecha 15 de junio de 2.018.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 484/2.018 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 08/2.018** ***"ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA"*** **REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA**".

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

info@distribuidorarpm.com.py

jue 13/9/2018 16:40

Para:'Lider Ruiz' <lideraruiz@hotmail.com>;

Buenos días,
Muchas gracias,